

**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
SOBRE EL ESTADO DE SITUACION DEL PAIS  
ANTE LA DECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN SU  
TERCERA SESION ORDINARIA**

**9 DE FEBRERO DE 1987**

Al congregarnos para examinar el Estado del País, hacen presencia en este Capitolio los tres poderes constitucionales. El pueblo, ese gran protagonista de nuestra democracia, nos observa atento. Hoy habremos de rendirle cuentas por los asuntos que nos ha encomendado. No meramente para que esté informado, sino para que, conociendo la dirección que llevamos, incremente su participación creadora en los grandes retos que tenemos por delante.

Nuestro gobierno será tan eficaz como sea nuestra democracia; y democracia eficaz, es aportación crítica, colaboración creadora en un esfuerzo común para mejorar el país y nuestras vidas. Conscientes de que ahí radica nuestra fuerza, hemos propiciado un clima de serenidad y tranquilidad y abierto canales de participación, en todos los niveles y en todos los sectores del quehacer público. Los canales de participación van desde el Consejo Asesor en Asuntos Económicos, los médicos voluntarios en el Departamento de

Salud, hasta los cientos de ciudadanos que integran los Consejos de Seguridad Vecinal.

Los logros que señalaré son resultado de la concordia establecida; de la unión de voluntades y esfuerzos entre Gobierno y sector privado, el hombre de empresa y el trabajador, el industrial y el agricultor. Son logros de todos los puertorriqueños; logros del nuevo patriotismo.

Los retos que enfrentamos son enormes: la competencia aguda de nuevos países productores con salarios bajos, el fortalecimiento de la familia, la crisis de valores, la droga y la delincuencia, la reconstrucción del gobierno para brindar los servicios que exige la ciudadanía y desarrollar la infraestructura que posibilite el desarrollo del país. Frente a esos retos, nuestro mayor recurso: la capacidad y la voluntad solidaria de los puertorriqueños. Frente a esos retos, un pueblo determinado a superarse.

Mi compromiso con el pueblo de Puerto Rico es dirigirlo en el esfuerzo de superación, afirmando la concordia imperante sin permitir la intromisión divisiva y, por divisiva, debilitante de distracciones ideológicas.

Ese compromiso, al que habré de mantenerme fiel, nos ha unido como puertorriqueños tras esperanzas compartidas, tras sueños que nos hermanan por una vida mejor.

Veamos lo que va logrando el pueblo en este esfuerzo:

## AUMENTO EN EL EMPLEO

Hoy trabajan 94,000 puertorriqueños más que en enero de 1985. El desempleo bajó a 17%, la cifra más baja en los últimos seis años, una reducción de casi 5 puntos en dos años.

El empuje del país elevó la economía en un 4.4%, superando incluso el crecimiento de Estados Unidos; el poder adquisitivo del puertorriqueño incrementó 4.2%; la inflación de precios fue de las más bajas en el mundo-- cuatro décimas del 1%; la inversión real en maquinaria y equipo sobrepasó su nivel histórico, alcanzando la suma de \$1,108 millones.

Esta recuperación decisiva responde a una nueva actitud: el futuro no tiene moldes, tiene posibilidades. Y quien lo encierra en fórmulas de realidades pasadas, limita las potencialidades creadoras del pueblo puertorriqueño.

## ACELERANDO Y EQUILIBRANDO EL DESARROLLO

Necesitamos una visión amplia de futuro. El siglo XXI en muchos aspectos ya comenzó. Los graduandos de escuela superior de entonces, ingresan este año a primaria. Las decisiones económicas que darán empleo a 2 millones de puertorriqueños se toman ahora; como también, las que proveerán la infraestructura para la actividad económica.

Laborando hacia ese futuro, el año pasado nombré el Consejo Asesor Económico del Gobernador, compuesto en su

mayoría por miembros del sector privado provenientes de los principales sectores políticos y económicos del país. El Consejo desarrollará estrategias para mejorar la competitividad de los sectores económicos, lograr un crecimiento sostenido y balanceado y una distribución equitativa de los beneficios del progreso.

#### Ciencia y tecnología para el desarrollo.

Para optimizar el desarrollo económico tenemos que ganar la vanguardia en los adelantos científicos y tecnológicos. Puerto Rico cuenta ya con los recursos humanos necesarios en la industria y en las universidades para emprender un esfuerzo serio en la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías. Esos recursos son los que están abriendo brechas a nuevas industrias iniciadas por puertorriqueños en electrónica, informática y farmacéutica.

Para desarrollar la política pública que reconoce el rol determinante del contenido tecnológico en la competitividad de las economías, crearé el Consejo Adjunto de Ciencia y Tecnología dentro del Consejo Asesor Económico del Gobernador. El Consejo integrará los sectores universitarios, industriales y gubernamentales y su acción se enmarcará dentro de la planificación y estrategia del Consejo Asesor Económico.

La estrategia desarrollada guiará la inversión del Fondo de \$12 millones destinado a desarrollar y comercializar nuevas tecnologías, creado por la nueva Ley de Incentivos Industriales.

En 1987 la rapidez y calidad de las transmisiones telefónicas mejorarán marcadamente con la digitalización de 65% de las líneas de acceso y la instalación de cables de fibra óptica, entre Caguas y Guaynabo, y en el área de Hato Rey.

La Telefónica participará del primer cable de fibra-óptica en el Caribe que nos comunicará con el resto del mundo. Esta transmisión del sonido a través de un rayo de luz, es indispensable a la informática pues acorta a la mitad la transmisión por satélite, lo cual adelantará nuestra posición como centro internacional de finanza, comercio y tecnología, al gozar del mismo nivel de tecnología de comunicaciones que Nueva York o Londres.

#### Navieras

Navieras continúa en franca recuperación del desastre administrativo y financiero en que la encontramos.

Este saneamiento permite utilizar Navieras para lo que fue creada: estabilizar fletes y promover nuestra industria y comercio.

Navieras ha estabilizado los costos de transportación del país durante los últimos 24 meses, ahorrando al consumidor más de \$75 millones. Más aún, ha viabilizado la promoción industrial con tarifas especiales para nuestros productos.

#### Acueductos

Acueductos está saliendo del caos en que la dejó la anterior administración. Ese progreso, lamentablemente, ha repercutido sobre el pueblo afectando las tarifas al requerir una inversión billonaria; paso que dimos para proteger la salud y viabilizar las conexiones para nuevos hogares, industrias, y edificios.

La rehabilitación aflora con la liberación de 12 de las plantas que la anterior administración dejó arrestadas. Este año liberaremos 10 plantas adicionales.

La inversión total requerida excede los \$1,100 millones. Nuestro pueblo no ha tenido otra alternativa que sufragar el costo de 8 años de negligencia y abandono de una administración abusiva que tras aumentar las tarifas tres veces, --un 138%-- dejó la agencia quebrada y la mayoría de sus plantas bajo arresto.

#### Calidad de Agua Potable

Con el asesoramiento de dos de las máximas autoridades mundiales en calidad de agua, Acueductos modificó los

mecanismos para clorinar y filtrar nuestras aguas. Los resultados del muestreo diario aseguran que los niveles de contaminantes están por debajo de los límites establecidos. El agua que se toma en Puerto Rico no presenta riesgo alguno para la salud.

#### Puertos

La Autoridad de Puertos se está convirtiendo en promotor de la economía. Su expansión abarca la ampliación del Aeropuerto Luis Muñoz Marín, la conversión de Mercedita a Aeropuerto Internacional, la construcción de nuevos muelles en San Juan y el desarrollo de los de Isla Grande y Puerto Nuevo.

He solicitado de la Autoridad un plan estratégico para promover el turismo, estimular las exportaciones y realizar el desarrollo urbanístico del Frente Portuario.

#### Energía ELéctrica

La Autoridad de Energía ahorró al pueblo \$250 millones en las facturas de luz eléctrica, una reducción de 24% en comparación con el año anterior. Gracias a la baja en el costo del combustible, que pasamos al consumidor, como a medidas de eficiencia administrativa, la familia que pagaba \$80 mensuales en 1985 por un consumo de 800 kilovatios, hoy paga \$60.



Apoyando la creación de empleos, Energía Eléctrica estableció tarifas promocionales para los hoteles e industrias que se establezcan o expandan significativamente sus operaciones.

#### Carreteras

El abarcador programa de construcción y reconstrucción de la Autoridad de Carreteras para los próximos cuatro años alcanza \$615 millones. Entre sus proyectos destacan la continuación de la Autopista de Diego, de Dorado a Arecibo; la ampliación de la Ruta número 2 a Mayagüez; los proyectos del área de Cupey; la PR-3 entre Fajardo y Salinas --que incluye la conexión de Guayama a la Autopista Las Américas; y la PR-10 entre Arecibo y Utuado, corregidos ya los defectos de diseño que dejó la pasada Administración y que amenazaban la seguridad del tránsito.

Para la acelerada reconstrucción y reparación de las vías estatales secundarias y las calles y caminos de la ruralía que recibimos en estado de abandono, este año asignaremos \$35.6 millones.

#### Los sectores económicos

Los diversos sectores de la economía experimentaron logros extraordinarios durante 1986.

#### Manufactura

Con el futuro de la 936 asegurado, el empleo en la manufactura alcanzó su nivel más alto desde 1981. Fomento promovió 16,230 empleos, el mayor número desde 1976. Se destacó la promoción de empresas puertorriqueñas.

Hace poco firmé la nueva Ley de Incentivos Industriales, sustituyendo la inefectiva ley aprobada por la anterior administración, que redujo de 15,000 a 7,000 los empleos promovidos anualmente por Fomento.

En el mismo acto de firmar la Ley se informaron expansiones y nuevas plantas en Guayama, Juncos, Canóvanas y Humacao generadoras de 2000 nuevos empleos.

Por otra parte, desarrollaremos con el Departamento de Agricultura Federal un programa de incentivo salarial que creará oportunidades de empleo para los participantes del Programa de Asistencia Nutricional. El programa pensado para los municipios de alto desempleo establece un incentivo salarial a las fábricas que empleen participantes del PAN.

El programa, que es voluntario, ofrece una opción de trabajo bien remunerado a los desempleados acogidos al PAN. Un estudio que hemos realizado confirma que estos desempleados interesan trabajo. Vamos a proveérselo.

Gracias al nuevo incentivo, iniciaremos próximamente en Orocovis el primer proyecto de este programa, que creará 200 nuevos empleos.

### Turismo

La afluencia turística en 1986 fue la mayor en más de una década. Con la nueva Ley de Incentivos Turísticos, rescatamos la industria. Se añadieron 939 habitaciones y la ocupación hotelera ascendió a 77.3%, la más alta en una década. Los vuelos entre Puerto Rico y Estados Unidos aumentaron en más de 2,300, y con el Caribe en más de 6,000, haciéndonos el eje de la transportación turística de la región. En total, los gastos de visitantes aportaron \$800 millones a la economía, un aumento de 12%.

La expansión turística continuará durante 1987. Se iniciará la construcción y rehabilitación de 7 hoteles, una adición de 1,900 habitaciones.

Turismo desarrolla una campaña de orientación sobre la tragedia del Dupont Plaza. Para mantener nuestro extenso historial de seguridad, solicito la pronta aprobación de los proyectos que sometí a esta Honorable Asamblea Legislativa con el Mensaje Especial sobre la tragedia.

### Agricultura

El agro resurge. Superando nuestras proyecciones, desarrollamos 117 proyectos del Programa Impacto Empresarial Agrícola.

La producción aumentó a \$652 millones, con incrementos en carnes rojas, huevos, leche, vegetales y plantas ornamentales.

La producción de carne de aves aumentó en 9%; para finales de 1988 esperamos elevarla un 30%, con 120 nuevos ranchos productores. Así reduciremos nuestras importaciones a una tercera parte de lo que consumimos.

La producción de café aumentó en un 30%. Este año esperamos no importar café. Hay hombres jóvenes en los cafetales, lavando, despulpando y secando. Son nuevos empresarios agrícolas que participan del nuevo espíritu que anima la agricultura. La nueva política de PAN y trabajo llevó 12,000 cogedores a la montaña. Este año extenderemos esa política al trabajador de la caña.

Para obtener provecho de la experiencia con el proyecto de hortalizas en la Costa Sur que costó al pueblo de Puerto Rico \$41 millones en préstamos sin garantía que dio la anterior administración, negociamos con nuevos empresarios. A través de ellos reorientamos la estrategia de producción, empaque y mercadeo de los proyectos a fin de aumentar su rentabilidad. En 1987 desarrollaremos 125 proyectos adicionales de Impacto Empresarial Agrícola.

Agricultura y ADT desarrollarán un programa de adiestramiento a nivel internacional en tecnología agrícola y distribuiremos 2,250 cuerdas en fincas familiares.

Ya estamos canalizando fondos 936 a la agricultura, hemos aumentado el margen prestatario de la Corporación de Crédito Agrícola en \$40 millones, y habremos de reducir los intereses de todos los préstamos directos de la Corporación a 7%, la primera reducción en 6 años.

He establecido la política de utilizar las compras del gobierno para estimular la agricultura. Este año serviremos por primera vez a los niños de cien de nuestras escuelas, leche fresca del país.

#### Construcción

La construcción fue el sector de mayor crecimiento --37% sobre el año anterior. El sector público aumentó 42% y el sector privado 30%. En total, la actividad en construcción ascendió a \$1.6 billones, la cifra más alta en nuestra historia, generando 6,000 empleos directos.

#### Ingresos y Deuda

Proyectamos un crecimiento continuado en todos los sectores económicos --entre 4% y 5% en el próximo año fiscal-- lo que permitirá que los ingresos gubernamentales asciendan a \$3,157 millones. La deuda pública se ha mantenido bajo control, creciendo a un ritmo menor que la

economía, un 3.2%. La emisión de bonos para el año será de \$225 millones. Aceleramos en \$137 millones el pago del sobregiro de \$380 millones que dejó la administración anterior en el Fondo General.

Nuevos empresarios, cooperativistas, trabajadores, jóvenes.

Mantener y acelerar los avances en los sectores económicos requiere ampliar el talento empresarial ya que una industria puertorriqueña fuerte es garantía de prosperidad económica. La UPR, conjuntamente con el Banco de Desarrollo, implementa programas de capacitación y formación de nuevos empresarios en su centro para el desarrollo de pequeños negocios; este año impulsarán un programa especial para ayudar a la mujer a establecer y fortalecer negocios propios.

A fin de acrecentar el flujo de capital al empresario puertorriqueño, someteré legislación para que los planes de retiro, privados y públicos puedan invertir en nuevas empresas, directamente o a través del Banco de Desarrollo. Continuaremos los esfuerzos ya iniciados por canalizar inversión financiera, particularmente fondos 936 en inversión real generadora de nuevas empresas y nuevos empleos.

Uniendo fuerzas para explotar el potencial del cooperativismo en el desarrollo económico del país, el Banco Cooperativo y la Federación de Cooperativas de Crédito de Puerto Rico integrarán sus recursos en una nueva entidad

alcanzando recursos de casi un billón de dólares. Respondremos esta acción facilitándole distintos recursos a la nueva entidad.

Para hacer justicia a los trabajadores, someteré legislación para aumentar de \$125 a \$200 mensuales, la compensación del Fondo del Seguro por incapacidad total permanente y de \$100 a \$150 por incapacidad parcial permanente. Igualmente, propondré legislación para duplicar los beneficios que ACAA concede por desmembramiento y garantizar el empleo de las víctimas de accidentes incapacitadas temporariamente. Por otra parte, dedicaremos \$5 millones para prevenir el cierre de fábricas y para el readiestramiento y empleo de trabajadores desplazados.

Para encaminar a los jóvenes desempleados que han abandonado la escuela, este año elevaremos a 10,000 el total de jóvenes participantes en el Cuerpo de Voluntarios al Servicio de Puerto Rico. Mediante este programa que iniciamos el año pasado, los jóvenes obtienen un certificado de entrenamiento tecnológico y empresarial, adquieren autovalía, aprecio al trabajo, la importancia de la labor en conjunto y las herramientas para la autosuficiencia.

La Orden Ejecutiva que emití el 3 de enero de 1985, sobre igualdad de oportunidad de empleo para jóvenes ha

resultado en el empleo de 19,313 jóvenes. Continuaremos implantándola vigorosamente.

#### UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA CON MEJOR CALIDAD DE VIDA

##### Reforma Contributiva

Desde hace mucho tiempo, me ha preocupado la injusticia del sistema contributivo actual, en que algunos --a pesar de tener significativos-- se las arreglan para no pagar; mientras otros, como el trabajador asalariado, los padres de familia y los pensionados, tienen que pagar una carga mucho mayor de la que justamente les correspondería.

Por eso, el Secretario de Hacienda emprendió los estudios necesarios para formular una reforma contributiva responsable los cuales se completaron en enero. En función de ellos, instruí al Secretario para que formule una reforma contributiva abarcadora e integral, a los fines de:

\*Distribuir la carga contributiva justa y equitativamente, sin afectar el recaudo de fondos necesarios para la obra de gobierno.

\*Fortalecer a la familia como institución.

\*Estimular el ahorro y la inversión real y

\*Simplificar las leyes fiscales.



La reforma contributiva que he solicitado del Secretario deberá:

\*Reducir todas las tasas contributivas.

\*Asegurar reducciones proporcionalmente mayores a las familias de menores ingresos.

\*Terminar la injusticia de la exención de sólo \$800 por dependiente y de sólo \$2,000 por matrimonio, elevando éstas exenciones a \$1,300 por dependiente y \$3,000 por matrimonio.

\*Terminar también la injusticia de sólo \$1,000 por universitarios y dependientes de 65 años o más, elevando estas deducciones a \$1,500.

\*Librar las 80,000 familias de ingresos modestos que ahora pagan contribuciones de la obligación de tener que rendir planilla o pagar contribuciones.

\*Fortalecer a la familia y empresario puertorriqueño, asegurando incentivos al esfuerzo, riesgo e inversión necesarios para impulsar una industria puertorriqueña, vigorosa; estimular que el puertorriqueño y su capital permanezcan en Puerto Rico.

\*Asegurar que el contribuyente honesto no cargue con el peso del evasor.

\*Adoptar un impuesto corporativo mínimo para asegurar que las empresas paguen todo lo que le corresponde; el

sistema actual permite que compañías con ingresos tributables no paguen contribuciones.

\*Simplificar el sistema contributivo adoptando una planilla simple de una página para el contribuyente sin transacciones complicadas.

Los recursos para las reducciones contributivas deberán provenir de la ampliación de la base contributiva, la eliminación de deducciones innecesarias, la reducción en la evasión contributiva y el acelerado crecimiento económico a generarse por esta reforma.

Con esta reforma, una familia puertorriqueña de cuatro miembros no tendrá que pagar contribución alguna si su ingreso es menor de \$8,600; y una familia de seis tampoco, si su ingreso es menor de \$11,200. Las familias que ganan hasta \$12,500 pagarán en promedio menos de la mitad de lo que pagan ahora. De esta manera fortaleceremos la base económica de la familia puertorriqueña.

El proceso de reforma contributiva debe ubicarse en un ambiente de diálogo fructífero con toda la comunidad puertorriqueña. Próximamente el Secretario de Hacienda dará a la publicidad el informe de los consultores que hicieron el estudio de nuestro sistema contributivo que servirá de base para ese diálogo fructífero. Luego de analizar y evaluar las recomendaciones que surjan de ese diálogo, le someteré a la

Legislatura antes de que termine la presente sesión ordinaria, un informe recomendando una reforma contributiva que cumpla con los objetivos que les he descrito. Por ser esta materia altamente compleja, anticipamos una sesión extraordinaria en el verano para su consideración.

#### La Familia

La reforma contributiva tiene entre sus objetivos fortalecer económicamente la unidad familiar que enfrenta una seria crisis.

Hoy casi uno de cada dos matrimonios termina en divorcio y sólo 41 de cada cien niños nacidos en 1986, llegarán a los 18 años dentro de la unidad familiar tradicional. Una de cada cuatro familias está encabezada por una mujer y uno de cada cuatro niños nace fuera de matrimonio.

El Gobierno no puede legislar la calidad de las relaciones familiares; pero sí puede crear condiciones para favorecerlas en legislación como la contributiva y en la gestión de sus agencias. Uno de los problemas de la familia moderna es el cuidado diurno de niños cuyos padres trabajan, a fin de atender este problema:

\*Todas las agencias de gobierno a nivel central establecerán centros de cuidado diurno para los niños de edad preescolar de sus empleadas. Ya existen estos centros en 5

agencias, el primero de los cuales fue inaugurado por Doña Lila en 1975, en el Departamento de Instrucción.

\*El Departamento de Servicios Sociales promoverá entre la industria, la banca y el comercio, el establecimiento de centros de cuidado diurno en las inmediaciones del lugar de trabajo.

\*El Departamento de Servicios Sociales expandirá sus servicios de cuidado diurno para niños de familias de pocos recursos. Ya se atienden 3,000 niños.

\*Desarrollaremos en 50 escuelas, para empezar, centros de recreación, cultura y educación física que operen para atender entre 3 y 6 de la tarde, escolares cuyos padres trabajan.

\*Los departamentos y agencias del gobierno proveerán licencia de hasta seis meses sin sueldo a la madre, o al padre en su caso, que así lo solicite después del nacimiento de un hijo.

Para estimular que la familia viva junta enmendamos las normas de elegibilidad del programa de asistencia nutricional para otorgar beneficios a personas de 60 años o más, incapacitados o participantes en programas de rehabilitación que residan con sus familiares.

Para atender en forma integral, preventiva y continua la salud del individuo y su familia, convertimos 6 centros

de diagnóstico y tratamiento en centros de medicina familiar durante 1986. Para julio de este año convertiremos otros 12. Durante el próximo año fiscal, 12 adicionales.

A fin de que todos nuestros niños reciban el sustento a que tienen derecho, firmé legislación que agiliza la tramitación de las pensiones alimenticias.

Pero tenemos que ir mucho más allá. Precisamos una política pública abarcadora y estrategias eficaces para fortalecer la familia. Hacia ese fin convocaré para el mes de mayo la Conferencia del Gobernador para el Fortalecimiento de la Familia, con la participación de todos los sectores religiosos y laicos. La conferencia formulará recomendaciones de política pública sobre la institución de la familia, en el contexto de las realidades presentes.

La transformación de la familia ha estado acompañado por un menoscabo de los valores morales que determinan el comportamiento de los puertorriqueños.

#### EDUCACION

La crisis de valores no es exclusiva de Puerto Rico. Es consecuencia de siglos de secularismo potenciados por las modernas tecnologías, el consumismo y los estilos de vida contemporáneos. Al enfrentarnos a esta crisis tenemos que hacerlo reconociendo que en última instancia se trata de un

problema de anclaje espiritual y definición ética que se plantea a cada individuo en la autonomía de su conciencia.

Los valores morales, más que predicarlos, hay que practicarlos. Nada cala más hondo en la conciencia que el ejemplo. Aquellos en posición de influir positiva o negativamente la opinión pública, tenemos una responsabilidad primordial de que nuestro comportamiento edifique las conciencias de nuestros conciudadanos.

Sólo partiendo de esas premisas, podemos pasar a un esfuerzo institucional para enfrentar la crisis de valores. Es hora ya de establecer una clara política pública de que la educación ha de ser vehículo formativo de valores en la juventud puertorriqueña. La escuela tiene que promover en nuestros estudiantes, los valores éticos fundamentales de nuestra sociedad --la reverencia por la vida, la responsabilidad individual, la disciplina, la lealtad y la honestidad, el valor del trabajo, la ética cristiana, la convivencia y la tolerancia. En fin, la escuela debe estimular la reflexión profunda sobre los valores, individuales y colectivos, determinantes de la vida del puertorriqueño.

En cumplimiento de esta política pública, la Secretaria de Instrucción desarrollará la estrategia

educativa necesaria para la formación de valores éticos en la juventud en todos los niveles de la escuela pública.

Por otra parte, propongo a la Comisión de Reforma Educativa y exhorto a las Juntas Rectoras de las instituciones universitarias, públicas y privadas que en sus respectivas áreas, tomen acciones similares.

En mi mensaje anterior anuncié la creación de una comisión integrada por los ex-secretarios de Instrucción para examinar el problema de la enseñanza lingüística. Su conclusión principal es la siguiente:

"Cuándo se debe iniciar la instrucción en el segundo idioma no depende del grado o del año específico más apropiado; sino más bien en que haya continuidad en la experiencia del alumno y de que se aumenten y mejoren los recursos educativos. La regla general habrá de ser: se inicia la instrucción del segundo idioma al momento más temprano posible, consistente con la situación del alumno y de la política educativa establecida".

En base a esta premisa de flexibilidad sobre el momento de comenzar la enseñanza del segundo idioma, la Comisión formuló 21 recomendaciones para mejorar la enseñanza. Una vez más vemos cómo el diálogo nos permite avanzar sobre bases de consenso.

La Reforma Educativa se va haciendo cada día dentro de un clima de opinión que la exige, la impulsa y la enmarca.

\*La revisión y producción curricular ya abarca todos los niveles y programas. Una inversión de más de 10 millones en equipo y materiales ha impactado la enseñanza de ciencias, estudios sociales, inglés y español. Para 1987 incrementaremos esta inversión.

\*Ampliamos la experiencia académica de 700 estudiantes de escuela superior pública mediante excursiones a Estados Unidos, Méjico, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Perú y Japón. El verano próximo otros 900 estudiantes participarán en el Programa de Viajes Estudiantiles.

\*Ya el tercer sistema de enseñanza, el sistema de tecnología ocupacional, se inició en 16 escuelas y ofrece 104 cursos de moderna tecnología.

\*Ya establecimos el Fondo para Premiar la Excelencia en el Salón de Clases. Este año se otorgarán 100 premios de \$5,000 a los maestros más destacados del sistema.

La Reforma contempla allegar más recursos a la escuela --donde se da la verdadera experiencia educativa. A tales efectos el Departamento de Instrucción Pública:

\*Mejorará cualitativamente y cuantitativamente sus servicios de orientación a los educandos lo que resultará en



un mejor aprovechamiento, y reducción en la deserción escolar.

\*Traspassará recursos y personal de las oficinas centrales y regionales, al distrito y a la escuela.

\*Crearé un fondo de \$2 millones de dólares, administrado por los directores de escuela para compras de emergencia.

\*Crearé la Academia de Directores que proveerá conocimientos especializados de supervisión, gerencia y pedagogía.

\*Invertirá \$1 millón de dólares para programas innovadores dirigidos a los problemas de retención escolar, aprovechamiento de destrezas y educación continuada para maestros.

La Universidad de Puerto Rico por su parte contribuye a la Reforma con proyectos para el mejoramiento de maestros.

Todos los proyectos, que desarrollan la Universidad y el Departamento de Instrucción, van haciendo la reforma dentro del marco que ha fijado la Comisión de Reforma Educativa de esta Asamblea Legislativa. En dicha Comisión y en su Secretariado concurren los tres sectores políticos, las diversas instituciones públicas y privadas de la educación y nuestros educadores más distinguidos.

La perspectiva que la Comisión de Reforma se ha trazado nos encamina en las siguientes direcciones:

Descentralización, mejoramiento del magisterio, articulación fecunda y armónica de la educación privada y la pública, pleno desarrollo del sistema tecnológico ocupacional, ampliación de la participación de la ciudadanía en los asuntos escolares, fortalecimiento del financiamiento de la educación, atención a la planta física y la continuidad de políticas y programas.

La Comisión, el Departamento, la Universidad, continuarán este año el desarrollo de la Reforma. La misma va resultando de múltiples proyectos. No se trata de una hermosa estatua a develar en un día lejano. Se trata de algo que se hace de día a día con perseverancia, en presencia de todos, con la participación de todos los interesados y con clara perspectiva del rumbo en que vamos.

#### VIVIENDA

La familia puertorriqueña necesita una vivienda adecuada.

En Ciudad Cristiana, la salud de las 267 familias --particularmente de sus niños-- que con tanta ilusión formaron la comunidad, se vio amenazada por contaminación de mercurio.

Otro caso dramático --al igual que el de Acueductos, o la falta de luces en la autopista Las Américas-- donde la negligencia y la corrupción administrativa del anterior

gobierno puso en grave riesgo la salud y seguridad de nuestro pueblo. Para atender la situación de Ciudad Cristiana, ordené la reubicación de los residentes y la construcción de una nueva urbanización, a un costo de \$13.5 millones.

La experiencia con Ciudad Cristiana confirma la necesidad de limpiar y rescatar las áreas contaminadas con desperdicios tóxicos, para lo cual propondré un fondo especial, con asignaciones estatales y federales.

El programa de viviendas de emergencias en un esfuerzo extraordinario, desarrolla 2079 viviendas, incluyendo 224 para las familias de Mameyes.

Entre las nuevas iniciativas para 1987, destacan 3: un abarcador plan de modernización y rehabilitación de los residenciales públicos para sacar muchos de ellos del deplorable abandono en que los recibimos; la reparación y venta de 5,678 unidades reposeídas; la repartición de 5,000 solares desarrollados para viviendas, y asistencia financiera del Banco de la Vivienda para sufragar el costo de materiales y mano de obra de las familias que mediante esfuerzo propio construyen su hogar.

La atención a la salud de la familia puertorriqueña es prioritaria. Durante el pasado año continuamos la modernización de las salas de emergencia del país. Ya se han

inaugurado y equipado 5 de ellas, y durante el 87 se terminará o iniciará la remodelación de 13 adicionales.

Este año, el programa de salud mental y los hospitales de psiquiatría transformarán su enfoque y aumentarán su efectividad por la ampliación de sus facilidades y recursos.

Este año comenzará la construcción del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y el Caribe y el nuevo Centro de Traumatología y la remodelación y ampliación del Hospital Universitario reacreditado en 1986 al igual que 2 hospitales regionales.

Durante el pasado año, una comisión especial elaboró un plan de 15 puntos para confrontar el problema del SIDA. Conforme a su recomendación, propongo se dupliquen los fondos al programa contra SIDA, el cual comenzará una extensa campaña de educación pública.

Justicia a sectores particulares

Una sociedad justa tiene que rectificar la condición desigual que limita a algunos el disfrute de una adecuada calidad de vida.

Para beneficio de los impedidos se eliminarán mediante el plan de modernización de residenciales públicos las barreras arquitectónicas.

En Recreación y Deportes, se creará una Secretaría Auxiliar que promoverá actividades recreativas y deportivas para impedidos.

Se comenzarán cursos de percusión y guitarra en todas las escuelas libres de música de la isla, fomentándose así la participación de impedidos en rondallas, tunas y orquestas.

La Autoridad de Teléfonos hará disponible a un costo reducido, teléfonos especiales para sordos, que les permitirá comunicarse con las principales instituciones y agencias gubernamentales.

En Puerto Rico todavía tenemos familias en extrema pobreza. Es una pobreza que no se vé por las avenidas o carreteras principales, pero que existe en más lugares de los que muchos se imaginan. La he visto con mis ojos y la he sentido en mi corazón, en la vía de Aguadilla, en las montañas del Barrio Pozas de Ciales, en el sector el Papayo del Barrio Costas de Lajas, en Mameyes de Jayuya, en la Playita de Santurce, y en tantos otros lugares como vienen a mi recuerdo de mi caminar y compartir con este pueblo.

Para hacer justicia a las familias en extrema pobreza se requiere atención particularizada. Una tercera parte de los fondos asignados por esta Asamblea Legislativa, provenientes

de la Ley de Incentivos Industriales serán dedicados a un programa especial para esas familias.

Un equipo interdisciplinario visitará los hogares de familias en extrema pobreza a fin de diseñar un plan de rehabilitación especial. Según el caso, se ofrecerán oportunidades de adiestramiento, educación, trabajo, asistencia médica o de otro tipo.

Para hacer justicia a los pensionados, someteré legislación a para:

\* Que ningún pensionado de más de 80 años reciba una pensión de menos de \$200 dólares.

\* Que se aumente el Aguinaldo de Navidad de \$100 a \$150 dólares y que se permita a todo pensionado acogerse al plan de completa suplementación de forma que obtenga el derecho a disfrutar íntegramente de su pensión.

\*Que se aumenten en un 100% las deducciones contributivas escalonadas para pensionados gubernamentales.

Atendiendo los justos reclamos de los veteranos, estableceremos la Oficina del Procurador del Veterano, adscrita al Departamento del Trabajo. Y extenderemos a todos los veteranos puertorriqueños, haciéndola permanente y de por vida, la deducción contributiva, actualmente vigente.

Ambiente, urbanismo, recreación y cultura.

Las familias puertorriqueñas comparten esperanzas de mejor recreación, buen ambiente urbano y rural, y de interesantes ofertas culturales.

Por un ambiente tranquilo y hermoso, preservamos la integridad del Yunque. En pos de ello, aumentamos la seguridad en las playas, instalando boyas y delimitando las áreas para bañistas. Preservaremos este ambiente para el entretenimiento tradicional familiar iniciando un programa de mini-estaciones de policías en las playas más concurridas.

En el área metropolitana desarrollaremos nuevas áreas de recreación familiar y atractivo turístico: el parque de Puerto Nuevo; la Laguna del Condado y la rehabilitación del Frente Portuario de San Juan --que incluye el edificio La Princesa y su Paseo.

Restaurando nuestro patrimonio, convertimos el legado histórico en experiencia viva de identidad; el Instituto de Cultura rehabilita zonas históricas en el Viejo San Juan y el casco urbano de Ponce, y proteger estructuras de valor arquitectónico en otros pueblos de la isla.

Mejorando la calidad de vida de 27 comunidades rurales de Guayama, Salinas, Santa Isabel y Juana Díaz invertiremos ocho millones en la limpieza de ríos y quebradas, sistemas de bombeo, reconstrucción y pavimentación de calles.

Embellecemos nuestras vías removiendo rótulos y cables. Acondicionamos la Avenida Isla Verde y ahora continuaremos con otras como la Baldorioty de Castro. Restablecemos belleza y equilibrio en centros de desarrollo acelerado, como el Condado, para el cual declaramos una moratoria a fin de planificar su desarrollo armonioso. Ahora rescataremos el segundo núcleo turístico más importante, decretando una moratoria para planificar el área de Isla Verde.

Con el traspaso de WIPR a la Autoridad de Teléfonos potenciamos nuestra capacidad para llevar al pueblo programación educativa y cultural de mayor calidad y relevancia. Acortamos la brecha entre el pueblo y el arte ampliando los servicios del Centro de Bellas Artes con exposiciones para todo el público y espectáculos libres de costo que han beneficiado ya a 24,000 personas. El acceso cultural aumentará con la nueva reestructuración de precios.

Para adelantar la rehabilitación de Santurce, he asignado prioridad a la reubicación de oficinas gubernamentales al área de Santurce y este año habilitaremos en Bellas Artes un café-teatro y construiremos el edificio de artesanías y la fuente agua-luz.

En deporte, promovimos extensamente la participación ciudadana en asociaciones recreativas, la construcción de



facilidades y celebramos con éxito los Octavos Juegos Panamericanos en Silla de Rueda.

El Comité Olímpico de Puerto Rico se ha propuesto lograr la sede de las Olimpiadas del 2,004. No tengo dudas de nuestra capacidad para acometer esta empresa. Sé que nuestro pueblo apoya esta gestión. Para oficializar ese apoyo, solicito de esta Asamblea Legislativa la aprobación de una resolución conjunta refrendando la gestión del Comité Olímpico.

De la concordia y el gran empuje que lleva el pueblo está surgiendo un Puerto Rico vibrante, capaz de ilusionarse y proponerse grandes metas en este final de siglo. El país que el pueblo quiere construir es uno de efervescencia cultural, recreación sana, buen urbanismo, de justicia a los que por condiciones de pobreza, impedimentos o edad requieren atención especial, de buenos servicios de salud, vivienda adecuada, educación de calidad, altos valores éticos y de familias unidas y felices.

A fin de lograrlo, tenemos que involucrarnos todos con la misma determinación con la cual una vez desarrollamos la Operación Manos a la Obra. Aquí también tiene vigencia el principio democrático enunciado por Luis Muñoz Rivera: "la fuerza está en el país". Hacia ese Puerto Rico queremos

encauzar la enorme potencia de las voluntades articuladas y solidarias de todos los puertorriqueños.

#### SEGURIDAD

Íntimamente relacionado con la reducción del desempleo, el mejoramiento de nuestra calidad de vida y el alcance de nuestra justicia social en el Puerto Rico que queremos construir, está la solución al problema de las drogas y el problema de la delincuencia. Drogas y criminalidad: el binomio inseparable que conturba hondamente a esta sociedad.

Durante este año el Consejo de Seguridad que personalmente presido, acometerá con el mayor vigor, la ejecución del plan de ataque contra las drogas y la criminalidad. Este plan integra todas las medidas vigentes y las nuevas que les voy a anunciar.

Llamo a todos los sectores del país a unirse en esa lucha.

Llamo a salir de la pasividad y el temor para entrar en el compromiso y la acción.

Llamo a enfrentarnos al rostro ensangrentado de la calle.

Llamo a los medios de comunicación, a los artistas, a los deportistas, a las organizaciones cívicas, a los vecinos, a los ciudadanos.

Vamos a hacer sentir a los delincuentes y criminales, la fuerza de un pueblo unido.

Veamos cómo:

#### Drogas

Fura. Tres radares ya rastrean la entrada de toda nave aérea a Puerto Rico. Las Fuerzas Unidas de Rápida Acción (FURA), integradas por agencias estatales y federales lograron interceptar el año pasado cerca de \$578 millones de dólares en contrabando.

Gracias a las efectivas gestiones del Comisionado Residente en el Congreso, Puerto Rico recibirá \$62 millones en fondos federales para combatir la droga. Estos recursos posibilitarán la adquisición, en este año, de 2 helicópteros, 5 lanchas y un avión jet para perseguir el contrabando.

Los puertos y aeropuertos son puntos estratégicos para interceptar la droga. Crearemos una unidad especializada en la policía de Puerto Rico --la Policía de Puertos-- que proveerá vigilancia las 24 horas en todos los principales aeropuertos y puertos del país, utilizará perros adiestrados en la detección de drogas y establecerá un sistema de inspección de equipaje y de furgones.

La Guardia Escolar iniciada en 211 escuelas el pasado año, para combatir drogas y vandalismo, será duplicada este año, hasta servir las 400 escuelas de mayor necesidad.

Los nuevos cursos brindados a 300,000 estudiantes de escuela pública sobre los males del uso de drogas, con la participación de profesores, estudiantes-orientadores y padres, serán extendidos del Quinto al Duodécimo grado.

El exitoso programa RED será extendido a 25 residenciales urbanos para rescatar los jóvenes expuestos a la delincuencia a través de actividades formativas de carácter recreativo, educativo y cultural.

La prueba de droga se hará extensiva en forma periódica, a ciudadanos en probatoria y libertad bajo palabra que hayan sido convictos por delitos relacionados con drogas.

Los recursos de DESCA se aumentarán en 25% para desarrollar programas noveles de prevención y tratamiento en drogas y alcohol. DESCA colaborará estrechamente con instituciones públicas y privadas, incluyendo la escuela privada, en todos los municipios, para llevar el mensaje preventivo.

Los esfuerzos de la ciudadanía contra la delincuencia y la incorporación de los artistas, deportistas, medios de comunicación y asociaciones a la campaña de orientación sobre

drogas han sido extremadamente valiosos. Urge intensificar la campaña.

### Crimen

Los Consejos de Ciudadanos de Seguridad Vecinal, los 1,400 nuevos policías, el plan piloto de vigilancia a pie, la creación de una nueva comandancia en Aguadilla, la extensión del NIE a Ponce y Mayagüez, el programa "Crime Stoppers", el establecimiento de unidades investigativas especializadas contra robo de vehículos y bancos, el inicio de juicios nocturnos en los Tribunales, la construcción acelerada de cárceles y la apertura del Proyecto Modelo de Rehabilitación en Juana Díaz, el establecimiento de 19 mini-estaciones de policía, la aprobación de la nueva Ley de Menores, el aumento en las penas por venta de drogas en las inmediaciones de las escuelas, la legislación que autoriza confiscar las ganancias del crimen organizado, la creación del Consejo de Seguridad y su Secretariado, el reclutamiento de sobre 1,000 guardias penales adicionales, son prueba de la movilización combinada del gobierno y la acción ciudadana en una cruzada de solidaridad puertorriqueña contra el crimen.

Como consecuencia el aumento en la criminalidad que en el 84 fue de 11.1% y en el 85 de 13.6%, este año fue de sólo 1.6%.

Los programas que hemos iniciado empiezan a producir resultados.

Pero no podemos estar satisfechos ni remotamente. No podemos estar satisfechos hasta que el país esté libre de temor y haya seguridad en las calles y en los hogares. No podemos estar satisfechos hasta que nuestros niños asistan a escuelas libres de drogas. No, no podemos estar satisfechos. Hay que luchar mucho más fuerte.

#### Nuevas Iniciativas de Protección y Vigilancia

\*Para ampliar aún más la vigilancia, reclutaremos 1,500 policías adicionales. Esto es, 1,500 policías más sobre los 1,400 que ya reclutamos.

\*Estableceremos un programa de vigilancia motorizada continua en más de 400 urbanizaciones y vecindarios y otros sectores de alta incidencia criminal.

\*Duplicaremos el número de mini-estaciones de policía.

\*Concentraremos recursos preventivos sobre los delincuentes habituales responsables de la mayoría de los delitos.

\*Ampliaremos a las 50 áreas de mayor incidencia criminal los Consejos de Seguridad Vecinal.

\*Crearemos un fondo de \$517,000 --mediante aportación del gobierno y la ciudadanía-- administrado por los Consejos de Seguridad Vecinal para otorgar premios anuales de \$5,000 a

los 100 miembros de la Fuerza de toda la isla que más se hayan destacado en la lucha contra la criminalidad y dos premios especiales: uno de \$7,000 y otro de \$10,000 al Comandante de Precinto y al Comandante de Área más destacados.

\*Con el apoyo de la Naciones Unidas, estableceremos en Puerto Rico un centro de comunicaciones de la INTERPOL para el Caribe, Centro y Suramérica, lo que permitirá a 32 países comunicarse entre sí para obtener rápidamente información sobre las actividades criminales de delincuentes internacionales.

#### Nuevas Iniciativas de Justicia Penal

\*Someteré legislación para atacar el crimen organizado y el narcotráfico, estipulando delitos y mecanismos para atrapar los pejes grandes que dirigen estas empresas criminales.

\*Someteré legislación para establecer un albergue que brinde seguridad y protección a los colaboradores de la justicia.

Las víctimas, los testigos, las personas y funcionarios públicos que participan en los procedimientos criminales también tienen derechos que vamos a garantizar.

\*Ampliaremos la red de comunicación mediante la cual la policía, los fiscales, los tribunales y el sistema

correccional, intercambian información sobre antecedentes penales y sobre individuos que constituyen riesgo a la sociedad.

\*Aumentaremos en un 35% la capacidad de nuestras cárceles. Durante 1986 adicionamos 1,242 espacios al sistema correccional. En el 87 completaremos 1,444 celdas adicionales, e iniciaremos un proyecto piloto para promover empleos entre confinados.

\*Intensificaremos la supervisión de los 13,000 puertorriqueños en libertad bajo palabra o probatoria.

\*Propondré legislación para que nuestro sistema procesal penal esté a la altura que exige el problema de criminalidad que tenemos de modo que podamos contar con procedimientos ágiles que han probado ser eficaces en otras jurisdicciones, aligerar los trámites de los casos, minimizar el impacto de los procedimientos en las víctimas y los testigos y evitar vistas y etapas procesales que alargan indebidamente los procedimientos.

Este plan para combatir la criminalidad con medidas que fortalecen las del año pasado, es abarcador y fuerte. No es este el momento para paños tibios. El país necesita seguridad ahora.

Sin embargo, nuestro enfoque es más amplio y profundo para llegar hasta las causas del crimen con acción a más



largo plazo. El fortalecimiento de la familia, el desarrollo de valores, las nuevas opciones educativas, el rescate de los desertores escolares, la creación de empleos, irán estableciendo gradualmente las condiciones que reducirán la criminalidad en forma permanente.

#### SANEAMIENTO Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

##### Combatiendo la corrupción

Para sanear la administración pública, nos movimos en varios frentes. La División para Combatir la Corrupción Gubernamental, creada en 1985 en el Departamento de Justicia, ha radicado 150 casos. De los 82 casos ventilados, el 93% resultó en convicciones. La mayoría de los casos se concentran en 3 agencias: Hacienda, Telefónica y Renovación Urbana y Vivienda. En Hacienda se han recuperado más de \$3 millones para el pueblo de Puerto Rico.

Para evitar recurrencias, la Ley de Ética Gubernamental de 1985 estableció un estricto Código de Ética que aplica a todos los funcionarios del ELA. La Rama Legislativa adoptó sus códigos de ética y limitó el ejercicio de la profesión legal por legisladores en los tribunales del país.

El proyecto para la designación de fiscales especiales independientes, aprobado en 1985, fue vetado por un problema técnico y presentado nuevamente por la Administración en la sesión de 1986. Solicito de esta Honorable Asamblea la

pronta aprobación del proyecto para que todo ciudadano canalice ante autoridad judicial asuntos presuntamente delictivos donde crea que haya conflictos de intereses políticos del gobierno presentando la evidencia correspondiente.

#### Reconstrucción Administrativa

Nuestra Administración pública --con la excepción de una o dos agencias-- sufrió una politización devastadora durante el pasado gobierno. Se arrancó sin sembrar y se demolió sin reconstruir. Estamos operando agencias administrativamente desoladas. Estamos luchando, como por ejemplo en Acueductos, para proveer servicios contra las actuaciones y actitudes negativas de activistas hostiles al esfuerzo gubernamental enquistados en posiciones claves. Resistentes al cambio, en su afán de hacer daño al gobierno se lo hacen al pueblo. No obstante, decisiones judiciales favorables a que se instrumente la voluntad electoral del pueblo, van haciendo camino a la solución del problema de los llamados inamovibles.

La reconstrucción requiere el compromiso de todos los servidores públicos con las metas que el pueblo encomendó a este gobierno. Requiere también capacitación en las últimas técnicas y prácticas administrativas. La Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard ha formulado a

solicitud nuestra, un programa de educación continuada para los funcionarios gerenciales del gobierno. Someteré legislación para institucionalizar esta recomendación.

#### Municipios

La modernización y la ampliación de la base democrática del gobierno exige una reforma profunda de la legislación municipal para hacer de nuestros municipios --primera línea de prestación de servicios-- organismos más capaces de responder a las necesidades del pueblo. Para llevar a cabo esa reforma, someteré una nueva Ley Municipal elaborada por una comisión integrada por Alcaldes de ambos partidos y ejecutivos del gobierno central.

#### Facilitando Trámites

Para facilitar los trámites del gobierno central a la ciudadanía, ya agilizamos dramáticamente la tramitación de cheques de desempleo, de beneficios del PAN, de pago de pensiones y de certificados de nacimiento.

Ahora facilitaremos la atención a las solicitudes de servicio telefónico, energía eléctrica, certificados de buena conducta, y otras gestiones frecuentes de la ciudadanía. He instruido a las agencias principales que brinden servicio sabatino y nocturno y establezcan servicios en áreas altamente frecuentadas como los centros comerciales.

En la Junta de Planificación y otras agencias reguladoras los trámites de permisos y endosos se revisaron para acelerar la aprobación de de permisos relacionados con la construcción.

Comenzamos en diciembre pasado un proyecto experimental en la Región Ponce, que ampliaremos este año a otras regiones, mediante el cual se conceden localmente todos los permisos y endosos necesarios para todo tipo de proyectos de construcción.

#### PUERTO RICO Y EL GOBIERNO FEDERAL

Una nueva actitud de entendimiento, colaboración y respeto mutuo preside las relaciones entre el gobierno de Puerto Rico y Washington. Mantuvimos la 936; y en un periodo en que se reducen las aportaciones federales a programas sociales, aumentaron las transferencias federales hacia Puerto Rico. El presupuesto federal aprobado en 1986 contiene un aumento neto para Puerto Rico de \$200 millones. Esta cifra representa aumentos en programas nutricionales, incluyendo el PAN, programas de educación, de acueductos, Medicare, Seguro Social y programas federales de construcción.

En pronta respuesta a nuestros planteamientos, el Servicio de Inmigración establecerá en junio en el área

oeste de Puerto Rico, una Patrulla de Fronteras para la interdicción y deportación de indocumentados.

Aún cuando han existido legítimas discrepancias de política pública, como en el caso del acuerdo contributivo con Japón estamos explorando con plena colaboración del Gobierno Federal medios alternos para que Puerto Rico pueda aprovechar el momento presente que es tino para beneficiarse de la inversión industrial japonesa.

#### PUERTO RICO Y EL MUNDO

La interacción internacional es esencial en los tiempos que vivimos, en que las fronteras se borran por la rapidez de las comunicaciones y la informática avanza globalizando mercados.

Hoy, a sólo dos años de haber roto el aislamiento que una óptica estrecha nos imponía, Puerto Rico desempeña un rol protagónico en el Caribe.

Durante el año pasado se promovieron 14 plantas gemelas en Puerto Rico y varios países vecinos tales como Granada, República Dominicana y Barbados. Estos proyectos representan una inversión de 24 millones, la creación aproximada de 1,400 empleos en Puerto Rico y la retención de otros 1,200 además de la creación de 2,100 empleos en el Caribe. Tengamos siempre presente que los empleos que se crean en otras islas

son empleos que nunca podrían crearse en Puerto Rico por nuestro alto nivel salarial.

Mediante estos proyectos de beneficio mutuo --tenemos 80 en etapa promocional-- Puerto Rico aporta significativamente al crecimiento económico, a la justicia social y al afianzamiento democrático de los pueblos vecinos donde el marxismo compite con nuestro sistema como solución a las injusticias sociales y al subdesarrollo.

Hemos recobrado el liderato que Luis Muñoz Marín confirió a Puerto Rico para afianzar la democracia en América Latina y el Caribe. Hemos acrecentando el respeto que merece nuestro país en la región y ante nuestros conciudadanos de los Estados Unidos de América.

Este año, comisiones de todos los países de Iberoamérica, España y Portugal celebrarán en San Juan la quinta reunión para la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Por tal motivo, nos honrará con su visita oficial, Su Majestad Don Juan Carlos Rey de España. Por primera vez desde que fuera descubierta por Cristóbal Colón en 1493, la isla recibirá la visita oficial de un soberano Español.

Puerto Rico, proyectando su acendrada personalidad será centro de atención de toda la hispanidad.

En nosotros, los pueblos hermanos de Iberoamérica podrán ver un pueblo hermano que, haciendo uso del poder del voto, rompió las cadenas de la opresión del hombre por el hombre y creó una sociedad fundada en la justicia social de respeto a la dignidad humana; un pueblo que transformó sus estructuras sociales y económicas sin violencias ni cruentas confrontaciones de clases, sin tener que cambiar su libertad por su justicia.

Eso y más podrán ver nuestros hermanos iberoamericanos representantes de pueblos que en sus justas reivindicaciones ante estructuras seculares de opresión, llevan dentro de sí movimientos insurgentes que persiguen estas reivindicaciones a un precio de sangre y de libertad.

En nosotros los pueblos hermanos podrán ver a un pueblo que comparte con ellos lengua, historia, religión y tradiciones comunes que ha desarrollado las actitudes, destrezas y capacidades necesarias para superarse dentro del reto constante que supone la convivencia cultural y económica con nuestros conciudadanos del norte.

En nosotros los pueblos hermanos podrán ver a un pueblo con la capacidad de comprender las sensibilidades e identificar el terreno de entendimientos recíprocos por donde debe discurrir el próximo siglo de nuestra historia de modo que se haga buena la promesa inédita de América.

En nosotros los pueblos hermanos podrán ver las posibilidades rectificadoras de la democracia para albergar profundas diferencias ideológicas y de estilo dentro de una convivencia que permite canalizar el progreso del país.

#### LA MARCHA AL FIN DE SIGLO

Señores legisladores:

Ese es este pueblo, pueblo puertorriqueño que ha entrado en una nueva etapa de su historia. Se encamina hacia el tercer milenio por una trayectoria que posibilita canalizar la fuerza creadora del país hacia nuevas alturas.

Es una jornada de pueblo solidario. Caminamos confiados al saber que somos, en toda América, el pueblo que ha logrado en menos tiempo mayor progreso económico y justicia social. Marchamos con la madurez adquirida a través de la alternancia de partidos y políticas de gobierno.

Vamos bien hacia el fin de siglo con nuestra confianza en Dios. Vamos hacia el fin de siglo potenciando con solidaridades la fuerza de este pueblo.

He conocido esa fuerza durante los últimos 20 años de mi vida que he compartido con nuestro pueblo. Es una fuerza de bien, de creatividad, de entusiasmo, de generosidad, de anchura de espíritu y grandeza de alma. Esa fuerza me la han comunicado los artesanos de Jayuya, las trabajadoras del



atún, los técnicos en los laboratorios de las farmacéuticas, los atletas de Germán Rieckehoff, nuestros grabadores y pintores, los jóvenes agricultores de Las Marías, los nuevos financieros de Hato Rey, los servidores públicos con oficinas encendidas a alta horas de la noche, las enfermeras del Centro Médico, los héroes valerosos del Dupont Plaza, los puertorriqueños como José Rivera Janer.

Los mejores momentos de este pueblo están todavía por delante. Los tiempos nos retan hacia más altas cumbres de realizaciones colectivas. Miramos esas cumbres con fe en Dios y confianza en que los puertorriqueños responderán a la altura de los tiempos.

\*\*\*